Al contestar cite Radicado 2023241020032327 Id: 1155520
Folios: 1 Fecha: 2023-10-27 17:16:51
Anexos: 6 DOCUMENTOS FISICOS
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A.SIGLA: AIRES S.A. Y/O LATAM AIRLINES GROUP COLOMBIA S.A. Y/O LAN COLOMBIA AIRLINES S.A. - ERIKA ZARANTE

Bogotá, 27 de octubre de 2023

LA DIRECCION TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA

Que, mediante correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2023, la sociedad **AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. Y/O LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A.**, con Nit. 890.704.196-6, presentó solicitud para adicionar al permiso de operación la siguiente ruta:

Ruta	Frecuencias semanales	Equipo
Bogotá (BOG) – Ibagué (IBE) - Bogotá (BOG)	Siete (07)	Airbus A320

De conformidad con el principio de publicidad, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.

Es importante precisar que esta publicación no es una autorización, es el comienzo del proceso de adición de rutas al permiso de operación; que debe continuarse ante la Secretaría de Autoridad Aeronáutica, la Dirección de Autoridad a los Servicios Aéreos y la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales, el cual puede culminar satisfactoriamente si se cumplen los procedimientos establecidos en las disposiciones normativas.

Dado en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

LINA MARCELA MORALES BOTERO
Directora de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Proyecto: Elsa Salazar Cruz, Grupo Asuntos Aerocomerciales

Reviso: Rocio del Pilar Ayala Buendía - Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales